

Acta de Informe de Gestión

LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ

Secretaria Sectorial de Desarrollo Institucional y
Gobernanza

Periodo:

Septiembre 06 de 2021 – Diciembre 31 de 2023

CONTENIDO

1.	SITUACIÓN DE LA SECRETARÍA AL INICIO DE LA GESTIÓN	4
1.1.	Estructura Funcional de la Secretaría:	4
1.2.	Funciones de la Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza	7
2.	RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN REALIZADA.....	7
2.1.	Funciones de Apoyo al Departamento	7
2.2.	Principales Actividades Desarrolladas	9
2.2.1.	Secretaría General:	9
2.2.2.	Secretaria De Hacienda:.....	12
2.2.3.	Secretaría De Suministros Y Servicios:	18
2.2.4.	Secretaría De Talento Humano Y Desarrollo Organizacional:.....	20
	Continuación mencionamos los logros de la secretaria :	20
2.2.5.	Secretaría De Tecnologías De Información Y Las Comunicaciones.	24
2.2.6.	Pensiones Antioquia	27
3.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	28
3.1.	Bienes Muebles e Inmuebles	28
3.2.	Talento Humano.....	28
3.3.	Presupuesto	28
3.4.	Planes, Programas y Proyectos:	29
3.4.1	Matriz ADE (Alineamiento y Direccionamiento Estratégico)	29
3.4.1.1.	Recursos para la Equidad: Cumplimiento con los recursos del plan financiero y los recursos alternativos establecidos para la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023.	29
3.4.1.2.	Más cerca la ciudadanía.....	29
3.4.1.3.	Modelo de abastecimiento estratégico para la gobernación:.....	30
3.4.1.4.	Al cuidado de nuestro patrimonio:	31
3.4.1.5.	Legalidad y Transparencia: Fortalecer los sistemas de control para identificar, prevenir, gestionar y controlar los riesgos en el cumplimiento de normas, a través de la Política de Transparencia Institucional.	31
3.4.1.6.	La alegría de servir:.....	32
3.4.1.7.	Evolución humana 1:	33
3.4.1.8.	Respeto por los mayores.....	33

3.4.1.9.	Antioquia Territorio Inteligente:.....	34
3.4.1.10.	Transformación Digital GobANT:.....	34
4.	Juntas, Comités, Consejos.	35
5.	Concepto General.....	36
6.	Anexos al Informe de Gestión	37

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ
CARGO: Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza
ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA: Medellín 31 de Diciembre
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: Septiembre 6 de 2021
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Retiro
FECHA DE RETIRO DEL CARGO: 31 de Diciembre de 2023

1. SITUACIÓN DE LA SECRETARÍA AL INICIO DE LA GESTIÓN

1.1. Estructura Funcional de la Secretaría:

La Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza fue creada mediante la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, cuyo propósito es coordinar la ejecución de políticas y lineamientos relacionados con el desarrollo institucional para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Departamental.

De acuerdo a la anterior, se modifica el consejo de gobierno estratégico quien tiene como responsable las siguientes dependencias quienes tendrán voz y voto en el desarrollo de las sesiones:

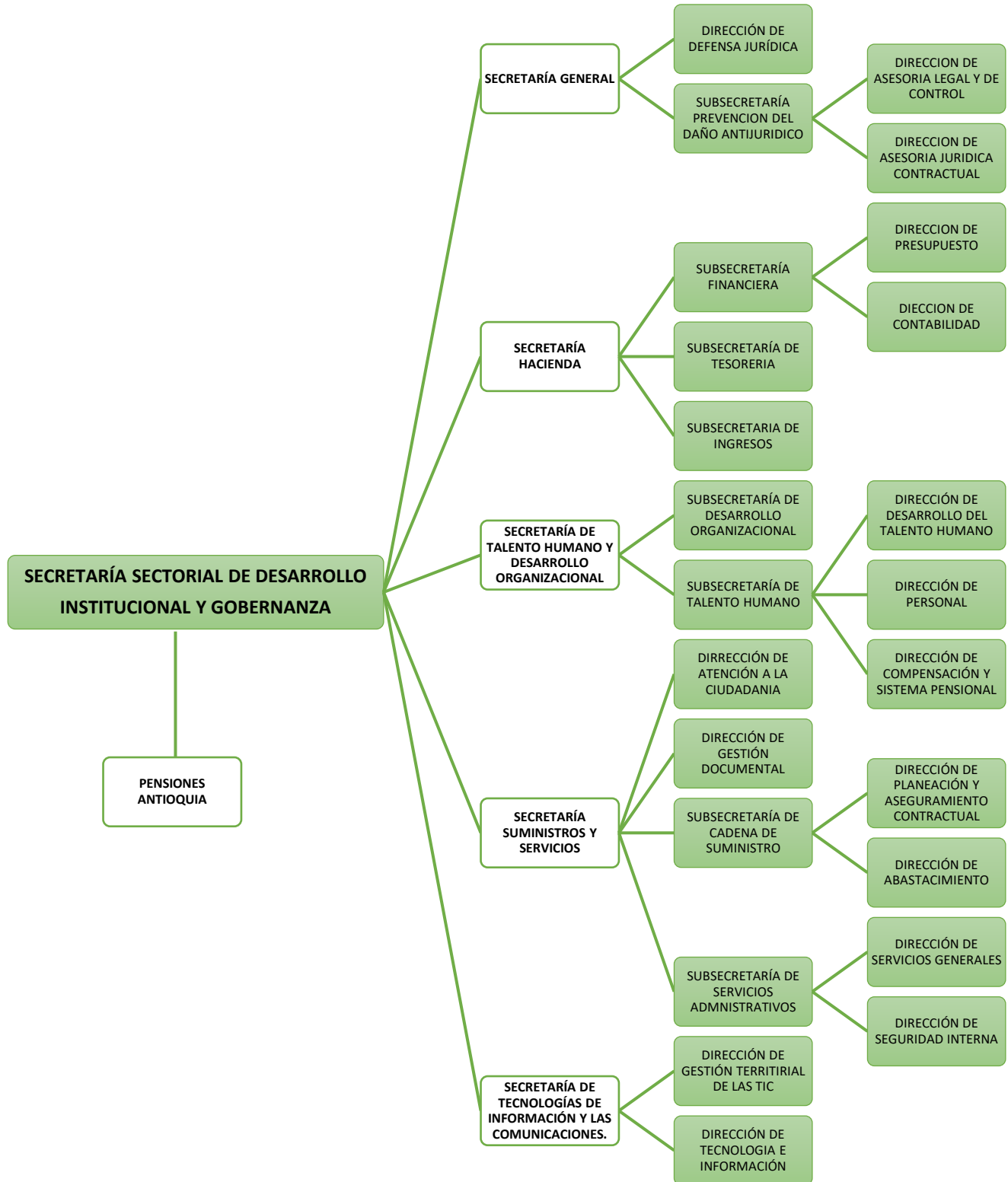
1. Secretario General
2. Director del Departamento Administrativo de Planeación
3. Jefe de la Oficina de Comunicaciones
4. Jefe de la Oficina Privada

Con respecto a la estructura administrativa, y funcional mediante la ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021 la Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza cuenta con las siguientes dependencias de apoyo transversal contenidas en el artículo 93° del Decreto 2020070002567 de 2020 así:

1. Secretaría General
 - 1.1. Dirección de Defensa Jurídica
 - 1.1.1 Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico
 - 1.1.1.1 Dirección de Asesoría Legal y de Control
 - 1.1.1.2 Dirección de Asesoría Jurídica Contractual
2. Secretaría de Hacienda
 - 2.1. Subsecretaría Financiera
 - 2.1.1. Dirección de Presupuesto
 - 2.1.2. Dirección de Contabilidad

- 2.2. Subsecretaría de Tesorería
 - 2.2.1. Dirección de Cobro Coactivo Administrativo
- 2.3. Subsecretaría de Ingresos
 - 2.3.1. Dirección de Inspección Vigilancia y Control
- 3. Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.
 - 3.1. Subsecretaría de Desarrollo Organizacional
 - 3.2. Subsecretaría de Talento Humano
 - 3.2.1. Dirección de Desarrollo del Talento Humano
 - 3.2.2. Dirección de Personal
 - 3.2.3. Dirección de Compensación y Sistema Pensional
 - 3.2.4.
- 4. Secretaría de Suministros y Servicios
 - 4.1. Dirección de Atención a la Ciudadanía
 - 4.2. Dirección de Gestión Documental
 - 4.3. Subsecretaría de Cadena de Suministros
 - 4.3.1. Dirección de Planeación y Aseguramiento Contractual
 - 4.3.2. Dirección de Abastecimiento
 - 4.4. Subsecretaría de Servicios Administrativos
 - 4.4.1. Dirección de Servicios Generales
 - 4.4.2. Dirección de Seguridad Interna
 - 4.4.3. Dirección de Bienes y Seguros
- 5. Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
 - 5.1. Dirección de Gestión Territorial de las TIC
 - 5.2. Dirección de Tecnología e Información

Diagrama: estructura organizacional que incluye los nombres de las dependencias y organismos a cargo de la funcionaria que entrega el Seres de Gobernanza



1.2. Funciones de la Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza.

Las funciones de la secretaria son las siguientes:

1. Coordinar y articular la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las responsabilidades a cargo de los organismos de apoyo transversal y presentar informe al gobernador.
2. Convocar a reuniones semanales ordinarias y extraordinarias cuando haya lugar, a los organismos de apoyo transversal.
3. Facilitar el despliegue socialización de las directrices y lineamientos emitidos por el Gobernador de Antioquia a los organismos de apoyo transversal.
4. Proponer la agenda de temas y decisiones a escalar al Gobernador de Antioquia con relación a la gestión de apoyo transversal, en coordinación con las dependencias del nivel central que participan en él.
5. Proponer acciones y alianzas para la gestión de actividades de apoyo transversal, con entidades y organismos correspondientes del nivel regional, nacional e internacional para aprobación del gobernador.
6. Apoyar a la gestión de los proyectos estratégicos a cargo de los organismos de apoyo transversal, con el fin de asegurar su cumplimiento y las metas establecidas.

La SERES de Desarrollo Institucional y Gobernanza se encarga de realizar seguimiento a las dependencias a su cargo con el objetivo verificar el alcance de cada uno de los procesos y problemáticas que se presentan, facilitando el despliegue y socialización de las directrices y lineamientos emitidos por el señor Gobernador de Antioquia

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN REALIZADA

2.1. Funciones de Apoyo al Departamento

El en marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 la Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y _Gobernanza de manera estratégica, tiene el propósito de *“Coordinar y articular acciones interinstitucionales y alianzas estratégicas con los organismos y procesos de apoyo transversal del nivel central, que permitan el mejoramiento de las prácticas de gestión y sostenibilidad, fortalecimiento de las capacidades institucionales y la captura de sinergias para el cumplimiento de los planes, programas y*

proyectos del Gobierno Departamental”, la Secretaría establece funciones claras para el apoyo al Departamento así:

- 1. Coordinar y articular la gestión de los organismos de apoyo transversal del nivel central para el direccionamiento estratégico y el fortalecimiento del desempeño institucional en el marco de las políticas, planes, programas y proyectos.*
- 2. Dirigir acciones orientadas a facilitar el despliegue y socialización de las directrices y lineamientos emitidos por el Gobernador de Antioquia a los organismos de apoyo transversal, con el fin de mejorar el desarrollo institucional y la gobernanza.*
- 3. Proponer acciones y alianzas estratégicas para la gestión de actividades de apoyo transversal, con el fin de permitir la captura de sinergias y la colaboración interinstitucional en el desarrollo de planes, programas y proyectos de la entidad*
- 4. Dirigir acciones encaminadas a apoyar la gestión de los proyectos estratégicos a cargo de los organismos de apoyo transversal, con el fin de asegurar su cumplimiento y las metas institucionales.*
- 5. Liderar la planeación estratégica, la definición de políticas y el desarrollo de los planes, programas y proyectos del Organismo, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley.*
- 6. Representar al organismo en los diferentes espacios y asuntos de su competencia y en aquellos que le sean delegadas por el Gobernador, en cumplimiento de los fines de la entidad.*
- 7. Gestionar la generación de alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de la generación de espacios de participación sectorial.*
- 8. Gestionar los recursos requeridos para la ejecución y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Organismo, de acuerdo con las necesidades identificadas, las políticas de la entidad y las directrices del Gobernador.*
- 9. Liderar la implementación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia en la prestación de los servicios del organismo, a través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación*
- 10. Gerenciar el equipo de trabajo a su cargo, propiciando acciones de fortalecimiento, bienestar, capacitación, retroalimentación y reconocimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos del organismo.*
- 11. Ordenar el gasto del presupuesto del Organismo, cuando le sea delegado por el Gobernador, garantizando el manejo adecuado de los recursos de conformidad con la normatividad vigente.*

12. *Celebrar los contratos y convenios que le sean delegados por el Gobernador, previo cumplimiento de las normas, procedimientos y manuales de la gestión contractual.*
13. *Garantizar el seguimiento, control y vigilancia de la actividad contractual del organismo, de acuerdo con el objeto, las obligaciones de las partes y las disposiciones legales vigentes.*
14. *Rendir cuentas de la gestión del organismo a través de la presentación de los informes requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad.*
15. *Garantizar el cumplimiento de las políticas de servicio al ciudadano en el organismo, liderando la generación de acciones que contribuyan a mejorar la atención de los usuarios y ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades e intereses.*
16. *Propender por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, impulsando las estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.*
17. *Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.*

2.2. Principales Actividades Desarrolladas

Dado que la misión del SERES de Gobernanza es concertar las acciones del Gobierno, generando concordancia que permitan desempeñar de manera más eficaz y eficientes los procesos internos de cada organismo a su cargo y de esta manera dar cumplimiento Plan de Desarrollo Unidos por la vida 2020-2023.

De acuerdo a lo anterior, desde la Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza, se realizaron gestiones a nivel interno y externo de los sectores a su cargo, desde el análisis y diagnóstico de la estructura de las organizaciones, categorizando las debilidades y fortalezas de cada organismo a nivel interno, como el análisis de gestión de cada uno de estos, con el fin de maximizar sus fortalezas, mejorando la gestión de cada uno de estos, garantizando la efectiva prestación del servicio.

A continuación, se describen los principales logros y retos obtenidos, así como los temas pendientes que se recomiendan dar continuidad en el siguiente periodo de la Secretaria Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza

2.2.1. Secretaría General: Es la encargada de orientar jurídicamente la gestión administrativa del Departamento, garantizando la formulación de políticas, planes y estrategias en materia de prevención del daño antijurídico, relacionamiento institucional y la asistencia jurídica a los procesos judiciales en los cuales es parte el departamento, con el fin de

contribuir a la unificación, coordinación de criterios y actuaciones jurídicas de la Administración Departamental.

Bajo ese propósito se resaltan los siguientes logros y retos que deben tener presente la Secretaría

Tabla: Informativa sobre los logros y retos de la Secretaría General

1. El Departamento de Antioquia obtuvo el segundo lugar a nivel nacional con una calificación de 85,5% en Función Pública a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión -FURAG a la Política de Mejora Normativa.
2. Junto con seis departamentos más, el Departamento de Antioquia se encuentra en el primer lugar con una calificación del 100% en Función Pública a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión -FURAG a la Política de Defensa Jurídica.
3. Se implementó un sistema de información para el monitoreo y seguimiento, al cumplimiento y respuesta oportuna a las tutelas presentadas en contra del Departamento de Antioquia.
4. Se creó el procedimiento para la representación judicial del departamento en los procesos penales en los cuales la entidad se constituye como víctima.
5. En busca de cumplir con los estándares exigidos de calidad normativa por el Departamento de Planeación Nacional en la Política de Mejora Normativa, se destaca como avance, la compilación de los actos administrativos de carácter general y abstracto del departamento desde 1987 hasta 2023 – NORMANTIOQUIA.
6. Para la vigencia que comprende a los años 2020, 2021, 2022 y hasta el mes de octubre de 2023, el Departamento de Antioquia tuvo un total de 3124 sentencias notificadas, que equivalen al 100%, de los cuales 2640 fueron favorables a la entidad, lo cual representa un **84,51%** de favorabilidad sobre el monto total de las sentencias proferidas durante el consolidado del cuatrienio.
7. Se implementó, además, la Política de Prevención del Daño antijurídico y reactivación de la Mesa de Apoyo en la Prevención del Daño antijurídico, mediante el cual se realiza el seguimiento a las demandas instauradas en contra del ente departamental, solicitudes de conciliación donde se convoca a la entidad, acciones de repetición y llamamiento en garantía con fines de repetición, además de las sentencias notificadas al buzón electrónico del departamento de Antioquia.
8. En materia de transparencia y fortalecimiento institucional, se implementó el sistema de información SARLAFT en las relaciones contractuales, laborales, comerciales, jurídicas y financieras impactando positivamente el índice de transparencia de la Gobernación de Antioquia.
9. Expedición y difusión de la Guía jurídica en materia de contratación estatal de manera física y digital y actualización de formatos precontractuales, contractuales y postcontractuales.

- 10.** Se realizaron más de 50 sesiones conjuntas del Equipo de Mejoramiento, en donde se debaten temas de coyuntura transversal o individual en materia contractual, con el objetivo de unificar criterios que coadyuven al desarrollo misional de cada dependencia.
- 11.** Lograr que las Entidades sin Ánimo de Lucro no certificadas por el Departamento cumplan normativamente la verificación de requisitos jurídicos de acuerdo a su objeto social.
- 12.** Actualización e impresión de guía educativa diseñada para procesos formativos en Entidades Sin Ánimo de Lucro.
- 13.** Organización del Primer Congreso Departamental de Entidades Sin Ánimo de Lucro en el mes de agosto de 2023, en el que se contó con la asistencia de seiscientos doce (612) personas entre representantes legales, dignatarios de las entidades y profesionales de diferentes áreas.
- 14.** Creación, puesta en marcha y actualización al Micrositio ESAL que permite mayor cobertura en atención a la ciudadanía y monitoreo por parte de la Gobernación de Antioquia a las Entidades sin Ánimo de Lucro.
- 15.** Coordinación con las dependencias y entidades descentralizadas vinculadas en el seguimiento y asesoría en temas como: Parque Tulio Ospina, Murindó, Buchadó.
- 16.** Planeación y estructuración de la etapa precontractual de las iniciativas portuarias en el Urabá Antioqueño.
Puerto Antioquia: En Ejecución.
Puerto Pisisí: En Planeación.
Puerto Darien: En Planeación.

La Secretaria General proporciona los servicios asociados a la gestión jurídica de forma oportuna y eficaz, de tal manera que permitan que las actuaciones, actos y contratos de la administración departamental se ajusten a derecho, con unidad de criterio y se protejan legalmente los intereses del Departamento.

A continuación, se reportan las alertas que se deben de tener en cuenta:

- Correcto funcionamiento del micrositio ESAL de acuerdo a los requerimientos inicialmente planteados por la Gobernación de Antioquia.
- Insuficiencia de personal para el cumplimiento de las tareas encomendadas al área financiera de la Dirección de Asesoría Legal y de Control.
- Aprobación de un proyecto de Ley sobre entidades sin ánimo de lucro que asigna a la Gobernación de Antioquia un cúmulo significativo de funciones adicionales a las que actualmente cumple la Dirección de Asesoría Legal y de Control. El proyecto

de Ley será sometido al Congreso de la República en el segundo semestre de 2023.

- Desactualización de los equipos de cómputo de los funcionarios de la Dirección de Asesoría Legal y de Control, y de la Dirección de Asesoría Jurídica Contractual lo cual impacta negativamente la eficiencia para el desarrollo de las funciones asignadas.
- Falta de disponibilidad de un vehículo asignado a la Dirección para la realización de las visitas que están dentro del plan de inspección.
- Liquidar y hacer cierre del expediente en los términos señalados por la Ley.
- Revisar el funcionamiento del COS para identificar opciones para la mejora.
- Priorizar seguimiento a los contratos y convenios que superan la vigencia fiscal.
- Insuficiencia de personal con perfil financiero para el cumplimiento de las tareas encomendadas a la Secretaría técnica del COS.

2.2.2. Secretaría De Hacienda: es la dependencia Formular, ejecutar y controlar las políticas, planes, programas y proyectos que garanticen la eficiente administración y gestión oportuna del recaudo de los ingresos, la ejecución presupuestal, el control y seguimiento del programa anual mensualizado de caja, la cancelación del gasto público, el adecuado cumplimiento de la deuda pública, la financiación de los programas que integran el Plan Departamental de Desarrollo, con el fin de contribuir al buen manejo de la hacienda pública del departamento. A continuación se relacionan los logros.

- Se logró hacer una efectiva gestión financiera durante el período 2020 para afrontar los retos derivados del COVID-19. Además, se realizó una gestión oportuna de los recursos financieros y económicos necesarios para respaldar la implementación del Plan de Desarrollo 2020-2023, lo que permitió mitigar los efectos de la pandemia de manera significativa.
- Apoyo logístico y técnico a la gestión presupuestal, financiera, contable y fiscal del Departamento de Antioquia. **Informe Financiero y Fiscal 2020 – 2021 – 2022 – 2023**
- Gestión oportuna y clara en cuanto al cumplimiento de los indicadores de Ley (617/2000, 358/1997 y 819/2003) y sobre sus proyecciones, en el Departamento de Antioquia. **Informe de Indicadores de Ley. 2020 – 2021 -2022 – 2023**
- Durante los cuatro años de Gobierno 2020 - 2023, se mantuvo la calificación de riesgo AAA y F+, con perspectiva estable, la

máxima otorgada por la Calificadora Fitch Ratings. Esto ratifica la solidez y excelente gestión financiera del Departamento, lo consolida como una de las entidades territoriales más confiables del país por su capacidad de pago y el cumplimiento de las obligaciones financieras. Así mismo se reconoce la fortaleza y el crecimiento de sus ingresos y lo ratifica como referente nacional en manejo de las finanzas públicas. **Informe Calificación de Riesgo 2020 – 2021 – 2022 - 2023**

- Se realizó una exitosa gestión de reperfilamiento de la deuda del Departamento, lo que permitió obtener los recursos crediticios necesarios para financiar los proyectos del Plan de Desarrollo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de pago en el año 2024. **Informe de Contratación Hacienda**
- Elaboración, implementación y consolidación del Presupuesto del Departamento de Antioquia, implementación a partir de la vigencia 2021, utilizando el nuevo Catálogo de Cuentas Presupuestales de Entidades Territoriales – CCPET cumpliendo la normativa vigente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Presupuesto 2020 – 2021 – 2022 - 2023**
- Se logró el fenecimiento de la cuenta en todas las vigencias y obtuvimos una opinión limpia y sin salvedades en los macro procesos Presupuestal y Financiero. Además, se alcanzó una opinión favorable en la Rendición de la Cuenta, como resultado de los procesos de Auditoría Financiera y de Gestión realizados por la Contraloría de Antioquia. **Informe de Auditoría de la Contraloría de Antioquia 2020, 2021, 2022, 2023**
- Implementación de *la Herramienta SAP Analytics Cloud - SAC* para la generación de tableros de información de la ejecución presupuestal y reportes asociados a la ejecución del presupuesto del Departamento de Antioquia. **Informe de implementación de la herramienta Analytics Cloud – SAC**
- En el año 2020 se logra la transformación de la Fábrica de Licores de Antioquia – FLA- en Empresa Industrial y Comercial del Estado – EICE-. Esta decisión se materializa con la **Ordenanza 19 de 2020.**
- Constitución del Convenio Interadministrativo Marco No. 2020-AS-14-0002 del 31/12/2020 para el fortalecimiento administrativo e institucional de la FLA - EICE a través del cual el Departamento acompaña a la entidad en la transición, mediante 8 actas de ejecución en algunos temas puntuales que fueron necesarios para el inicio de la nueva entidad y de esta manera mitigar riesgos, es así como se fortalecieron temporalmente temas de seguros, tecnología, recursos humanos asociados a temas jurídicos, tributarios, contables, comunicacionales y de bienes.
- Gestiones frente a las entidades territoriales para la autorización de temas relacionados con el monopolio con el objetivo de que

puedan ser cedidos y estar en cabeza de la FLA - EICE, cumpliendo con las obligaciones tributarias en la transición de las autorizaciones respectivas.

- Eficiente administración de liquidez para el Departamento de Antioquia, con las siguientes acciones:
- Esquema de recaudo directo del 70% de las rentas, mediante la estructuración de un nuevo encargo fiduciario con condiciones financieras más favorables para la entidad, que permite mayor liquidez y rentabilidad para los recursos departamentales.

Contrato 2021SF172H_0008 Encargo Fiduciario 422091

- Pago directo de la deuda interna a través del esquema de cuentas de reserva.
- Implementación de un proceso de negociación financiera diseñado para maximizar los rendimientos financieros de la entidad.
- Estrategia de rentabilidad para todos los recursos depositados en cuentas bancarias a nombre del Departamento de Antioquia, algunas entidades descentralizadas y dependencias de la administración departamental.
- Estrategia de fondeo utilizando recursos de libre destinación para apoyar planes y proyectos del IDEA (Instituto para el Desarrollo de Antioquia), incluyendo también fondeo con recursos propios para cubrir los pagos derivados de los recursos del crédito.
- Implementación de actualizaciones y niveles más avanzados de seguridad en cuanto al cumplimiento de las obligaciones y el proceso de pagos de la dependencia, con el objetivo de alcanzar y superar los estándares de seguridad existentes.
- Incremento de la liquidez de la entidad y estabilización de la misma alcanzando niveles que fluctúan entre COP 900.000 millones y COP 1.4 billones en la caja, entre recursos propios y específicos, logrando mayor músculo financiero para el departamento y una posición privilegiada para rentabilizar los recursos.
- Administrar los recursos de la dependencia bajo el esquema de unidad de caja, asegurando una correcta trazabilidad de los fondos comunes. Esto permitió aumentar los niveles de liquidez de la entidad, optimizar la rentabilidad de los fondos de manera competitiva con la banca para obtener mayores rendimientos en la negociación de rentabilidades.
- Desarrollo y consolidación del proceso de Mesa de Dinero en la Secretaría de Hacienda.
- Consolidación del proceso de negociación de títulos valores mediante la creación del proceso de Mesa de Dinero en la Subsecretaría de Tesorería de la secretaria de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, con la finalidad de optimizar la

rentabilidad de los recursos públicos, mediante la negociación de títulos valores.

- Fortalecimiento y optimización del proceso de Cobro Coactivo en el Departamento de Antioquia, con el propósito de alcanzar mayor efectividad en la recuperación de la cartera, agilizando los procedimientos administrativos, mediante las siguientes acciones:
- Creación del cargo de Director de Cobro Coactivo Administrativo en la Subsecretaría de Tesorería con el fin de coordinar el proceso, y realizar el recaudo efectivo de la cartera a favor del Departamento. **Decreto 2023070001853 de 2023.**
- Se realiza una negociación exitosa con la secretaría de las TICS, específicamente con el área denominada “Fábrica de Software”, con la finalidad de conformar un equipo interdisciplinario con personal de tecnología y subsecretaría de tesorería, para llevar a cabo el desarrollo de una herramienta tecnológica integral que compile, procese, y desarrolle políticas de seguridad para la data del proceso de cobro coactivo, hasta el módulo de mandamiento de pago, denominado “SICOA”.
- Estructuración del equipo y puesta en marcha del Módulo de Medidas Cautelares del cobro Coactivo Administrativo.
- Creación de tres Cuentas Bancarias Únicas para el Cobro Coactivo, en las cuales entran los recursos de 18 fuentes de ingreso, facilitando la determinación real del recaudo en cobro coactivo.
- Notificación de más de 140.000 Mandamientos de Pago, durante 2022 y al corte a febrero de 2023.
- Interacción con Entidades del orden Nacional-Análisis de las normas que regulan la administración de recursos públicos:
- Durante el mes de junio de 2022, la Subsecretaria de Tesorería participo en la mesa nacional que abordó el Análisis de las modificaciones propuestas por DGCP al DUR 1068 de 2015.
- Participación de la subsecretaria de tesorería con los demás departamentos, Federación Nacional de Departamentos, MHCP, para la defensa de la autonomía financiera de las entidades territoriales en el proyecto de actualización normativa del régimen de inversión de las entidades públicas DUR 1068 de 2015.
- Redacción del “*DOCUMENTO ANALISIS Y OBSERVACIONES PARA EL MHCP*” (mayo de 2022), presentado ante el MHCP, mediante el cual se realizaron observaciones ante MHCP, con la finalidad que dicho ministerio desistiera de la actualización normativa del régimen de inversión de las entidades públicas DUR 1068 de 2015, logrando la finalidad.
- Liquidación del contrato de administración del pasivo pensional (Consortio Pensiones Antioquia-2005):
- Desde la supervisión financiera se realiza depuración de cifras históricas de 20 años, pendientes por justar en lo contable y

financiero, logrando la finalidad, saneando cifras pendientes por depurar, queda listo el contrato para ser liquidado en la parte financiera.

- Estructuración del nuevo esquema de administración de recursos destinados a cubrir obligaciones del pasivo pensional de la Gobernación de Antioquia-Nuevo Pliego:
- Se hace entrega de nuevo pliego de condiciones para llevar a cabo la licitación pública para administrar el pasivo pensional de la entidad.
- Actualización y aprobación del Estatuto Departamental de Rentas, presentado ante la Asamblea Departamental. El nuevo estatuto cuenta con una normativa interna robusta, integral, actualizada y coherente, en línea con la dinámica cambiante de la Gestión Tributaria. Esta actualización no se realizaba desde el año 2017, incluyendo en 2022 la nueva estampilla pro-universidad digital. (actualización en 2020 y en 2022). **Ordenanza 16 de 2021 - Ordenanza 20 de 2022. Decreto 3790 de 2021.**
- Ordenanzas de descuento por pronto pago del ISVA incluyendo un nuevo descuento para vehículos híbridos.
- Ordenanza de actualización elementos de la Sobretasa a la Gasolina.
- Ordenanza modificación elementos estampilla Universidad de Antioquia.
- Adopción de los beneficios tributarios de los años 2020, 2021 y 2022. <https://antioquia.gov.co/component/k2/18700-hasta-el-30-de-junio-se-podra-obtener-beneficio-tributario-y-ponerse-al-dia-con-los-impuestos>
- Acompañamiento a 29 municipios en la elaboración y presentación a los consejos municipales de los Estatutos Tributarios con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia.
- El Departamento de Antioquia ha logrado buenos niveles de tributación, aun así, existen situaciones como la evasión, la elusión, el contrabando, el ejercicio ilícito de los monopolios y demás prácticas ilegales que afectan las rentas del Departamento. Sin embargo, en lo que va corrido de la actual administración se han redoblado esfuerzos contra la ilegalidad, para el 2023 se registran los mejores indicadores de control a licores y cigarrillos ilegales; además del trabajo de sensibilización y educación con los ciudadanos. Esto se logra gracias al enfoque estratégico y esfuerzo conjunto del equipo con los diferentes organismos de seguridad de la región.
- Incremento en la tributación del Departamento de Antioquia, superando las metas de recaudo de ingresos gracias a una gestión integral y efectiva de la cultura tributaria. **Informe Financiero y Fiscal 2020 – 2021 – 2022 – 2023**

- Creación del cargo de Director Operativo en la Subsecretaría de Ingresos con el objetivo de gestionar actividades de inspección, vigilancia y control a las rentas del Departamento y ser más efectivos en la lucha contra la evasión, la elusión, el contrabando y el ejercicio ilícito de los monopolios y otras prácticas ilegales que afectan las finanzas de Antioquia. **Resolución 021060093165 de 2021.**
- Se creó de manera exitosa el Sistema de Información Tributario de Antioquia –SITA-, utilizando herramientas 4.0, como analítica de datos y la automatización de procesos. Este logro se tradujo en una mejora significativa en la gestión de la información, una mayor facilidad para tomar decisiones efectivas y un aumento sustancial en los ingresos tributarios del Departamento.
- Incorporación de herramientas de analítica de datos y georreferenciación para lograr una mayor identificación de los objetivos en la cadena de distribución de productos ilegales, así como para tomar decisiones fundamentadas en datos concretos y análisis profundos relacionados con las acciones de inspección, vigilancia y control.
- Diseño y ejecución de un plan integral de sensibilización y capacitación dirigido a aliados estratégicos, comerciantes y ciudadanos para aumentar la conciencia sobre la importancia de la legalidad en la venta y consumo de licores y cigarrillos, y promover prácticas legales.
- Se ha cumplido con el Indicador de Resultado asociado al Plan de Desarrollo del cuatrienio para la Secretaría de Hacienda – **“Incremento de los ingresos del Departamento de Antioquia”**, ingresos necesarios para para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. **Informes Ejecución Presupuestal 2020 – 2023.**
- Se alcanzaron cifras históricas en la recaudación tributaria del Departamento de Antioquia, superando las metas de ingresos. Este hito se logró gracias a una gestión integral y eficaz de la cultura tributaria.

Incremento Ingresos Tributarios

- La Secretaría de Hacienda desempeñó un papel central y significativo en el marco del proyecto de *Evolución Humana y Organizacional*.
- Mejoras en la infraestructura en especial en la disposición de espacios de trabajo, así como en la organización de archivos, fortaleciendo la disposición física de la Secretaría de Hacienda.
- Diseño y conformación de GIT – Grupos Internos de Trabajo al interior de cada subsecretaría, lo que ha permitido operativizar las macro funciones claves de cada dependencia y optimizar los recursos. **PPT Estructura Hacienda 2023.**

- En el marco de la implementación del Gobierno Corporativo, de manera articulada con la Secretaría Privada, se estructura, documenta e implementa el Pilar de Hacienda y Finanzas Públicas del Conglomerado Público de Antioquia, en el Modelo Público de Gerencia. A través éste se logra “Establecer los lineamientos estratégicos para la gestión de los recursos públicos, el manejo y consolidación de los estados financieros, la implementación de indicadores de desempeño, así como la disminución de los riesgos financieros, mediante la adopción de buenas prácticas para generar mayor valor económico y social”.
Manual Pilar de Hacienda y Finanzas Públicas
- Se logra la Consolidación de Estados Financieros del Conglomerado Público de Antioquia. **Estados Financieros Consolidados 2020/2021 – 2021/2022.**
- Se brindó acompañamiento a las entidades en el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas Presupuestales, Contables, Tributarios y de Tesorería, en aspectos normativos, revisión de políticas contables de las entidades y socialización de buenas prácticas.
- Articulación y mecanismos de comunicación ágiles que permitan la integración y acompañamiento a los responsables de las Finanzas Públicas del Conglomerado. **Informe de la ejecución del plan de capacitación y/o formación en el marco del Pilar a las entidades del conglomerado.**
- Apoyo en la estructuración con la Secretaría Privada y de Riesgos del proyecto de Política de Propiedad.

2.2.3. Secretaría De Suministros Y Servicios: Tiene como propósito liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios requeridos en la Gobernación de Antioquia y garantizar la provisión de los recursos físicos, la gestión documental, la prestación de los servicios generales, logísticos y administrativos, y la atención a la ciudadanía, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento de la Administración Departamental. La Secretaria también debe Garantizar la prestación de los servicios generales y la seguridad interna del CAD y sedes externas de la Gobernación

- Incremento en el patrimonio del Departamento de Antioquia a través de la identificación técnica y jurídica y reconocimiento contable de bienes inmuebles, desde 2020 a julio de 2023:
Cantidad de activos reconocidos: 2.153
Incremento al patrimonio: COP 217.483.361.778
- Gestión Documental del Departamento de Antioquia en proceso de modernización, con archivos de gestión organizados a corte

30 de junio en 79%, con un incremento en la medición del FURAG llegando a un 87,3%, con el logro de un hito de tablas de valoración documental - TVD con su respectiva convalidación por el AGN y apoyo mediante asesorías y acompañamiento en gestión documental a los municipios en las distintas subregiones.

- Racionalización de los 115 trámites y OPAS de la Gobernación de Antioquia, generándole un ahorro a la ciudadanía de COP 89.467.739.316 siendo la Gobernación líder del país en racionalización.
- Se cumplió la meta establecida en el plan de desarrollo de 72 trámites racionalizados, superando la meta del cuatrienio.
- Se identificaron 16 categorías del gasto a nivel departamento de las cuales se han implementado 4 y actualmente se están desarrollando 4 adicionales para cerrar la vigencia con 8 categorías implementadas desde la Secretaría de Suministros y Servicios.

Durante el cuatrienio 2020-2023 se han generaron ahorros por COP 16.343.224.416 de pesos que equivalen al 8% del presupuesto ejecutado por la Secretaría de Suministros y Servicios.

Con respecto a los contratos de bienes y servicios de características técnicas uniformes la meta para la Secretaría es de 150 contratos de los cuales se han logrado 122.

De acuerdo al seguimiento, vigilancia y control realizado se evidencian las siguientes alertas a tener en cuenta:

1. Plan de Mejoramiento Archivístico
2. Implementar el SGDA (Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo)
3. Digitalización de documentos en el Archivo Histórico de Antioquia
4. Organización de los archivos de gestión, a la fecha de las 137 Unidades Administrativas, 80 han entregado inventarios del archivo de gestión.
5. Restauración de los documentos históricos que presentan múltiples indicadores de deterioro.
6. Adecuación de las condiciones físicas y ambientales en las salas de depósito del Archivo Histórico de Antioquia. (Control de temperatura y humedad).
7. Consecución de insumos para la elaboración de unidades de conservación para fotografías, negativos y planos. (Tyvek, Myllar, Fabriano, Canson, Cartulina desacidificada).
8. Concretar la creación del micrositio del Archivo Histórico de Antioquia, para cumplir con el objetivo misional que es la divulgación del patrimonio documental.

9. Reforzar el equipo evaluador de Tablas de Retención y Valoración Documental del Consejo Departamental de Archivos

2.2.4. Secretaría De Talento Humano Y Desarrollo

Organizacional: Tiene como finalidad liderar el desarrollo integral del talento humano de la Gobernación de Antioquia, desde un modelo incluyente, participativo e interdisciplinario, con servidores públicos competentes y comprometidos, orientando el desarrollo de una estructura organizacional eficiente y articulada con un sistema de operación por procesos enfocado en los resultados y una cultura institucional que apalanque el logro de los objetivos, en procura del bienestar y la calidad de vida de sus servidores y pensionados.

Continuación mencionamos los logros de la secretaria :

- **FONDO DE LA VIVIENDA.** Una vivienda propia garantiza dignidad, salud, convivencia, disminución de la violencia intrafamiliar y ahorro familiar. En este cuatrienio más servidores ya cuentan con un Hogar para la Vida.
700 servidores beneficiados
inversión aproximadamente: 150 mil millones de pesos
Priorizamos la mayor cantidad de servidores para que cumplieran su sueño de tener casa propia, es decir quienes se presentaron y cumplieron requisitos se les otorgó dicho beneficio, tema anteriormente no cubierto.
- **CERTIFICACIÓN DE GREAT PLACE TO WORK.** En el marco de la medición de clima organizacional, la Gobernación de Antioquia contó con el acompañamiento de una de las firmas más destacadas del mundo en gestión de ambientes de trabajo. Con ese acompañamiento se hizo una medición de clima laboral con estándares internacionales y logramos nuestra certificación este año, lo que nos permite tener insumos para trabajar en propuestas e iniciativas que respaldan nuestros programas para el bienestar de los servidores del Departamento y seguir fortaleciendo los procesos.
- **DESAHORRO FONPET.** La Gobernación de Antioquia demuestra su firme compromiso con una gestión financiera de los recursos del FONPET para respaldar obligaciones de pensiones, asegurando pagos estables y contribuyendo a asegurar la cobertura de esta importante responsabilidad logrando un desahorro anual de un presupuesto que permite que este presupuesto se invierta en temas misionales de la entidad. Con

cierre al 2022 más de COP 422 mil millones de pesos de desahorro.

- **ESPACIOS DE BIENESTAR.** Las inversiones en infraestructura, con el mejoramiento de espacios y otros nuevos, aumentan el bienestar de todos nuestros servidores.
 - Apertura de la terraza del quinto piso con espacios para cursos y clases regulares de yoga, rumba, meditación, comida saludable, contando igualmente con espacios de alimentación y culturales.
 - Adecuación de un nuevo espacio para 94 Biciparqueaderos.
 - Mejoramiento y adecuación locativa del gimnasio con acompañamiento de un deportólogo y seguridad y salud en el trabajo para seguimiento personalizado a los servidores que lo disfrutaban. 345 servidores hoy han disfrutado de este espacio.
 - Proyección de nuevos espacios que estarán terminados en este Gobierno: sala de conductores con mobiliario y espacio de cómputo, consultorios médicos de atención a nuestros servidores en caso de emergencia o necesidad, terraza del sótano interno adecuada para coworking y espacio de alimentación y la terraza del camellón sur impermeabilizada y en proceso de adecuación con mobiliario
- **TELETRABAJO.** La reactivación del teletrabajo en la Gobernación está a la vanguardia con las nuevas dinámicas globales.
238 servidores públicos participan de este piloto, cubriendo la población que se presentó.
- **BILINGÜISMO.** El aprendizaje de una segunda lengua incentiva el intercambio internacional para fortalecer la gestión pública.
Más de 300 servidores como estudiantes de inglés en alianza con el SENA.
- **PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO.** Creamos este novedoso programa otorgando reconocimiento por el buen desempeño a nuestros servidores para generar transferencia de aprendizajes y fortalecimiento del quehacer institucional.
70 servidores públicos han sido beneficiados con intercambios a España e Inglaterra.
- **PRACTICANTES DE EXCELENCIA.** La Gobernación de Antioquia ha sido una de las entidades más atractivas para los jóvenes en su primera experiencia profesional.
Más de 2.230 practicantes de excelencia al cierre de este Gobierno.
Articulación con el programa Salud para el Alma, impactando las 9 subregiones con estudiantes de esas regiones para acompañar los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas.

Nuevos practicantes bilingües, activando las pasantías del exterior y logrando enriquecer el aprendizaje y la cultura organizacional.

- **PROGRAMA SALUD PARA EL ALMA Y BIENESTAR LABORAL PARA LOS SERVIDORES.** Este es un programa líder para la generación de acciones de promoción, prevención y atención integral en la salud mental de nuestros servidores, adaptado a nuestro entorno laboral y clima organizacional.
- **AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA.** Fondo de Vivienda con sistema que aporta en recuperación de cartera, Optimización de las novedades administrativas de los servidores por G+, Proceso de Tiempo libre con el control de solicitudes, solicitud de certificación laboral, permisos etc.
- **FONDO ICETEX.** El acceso a la educación superior ha sido uno de nuestros pilares para la cualificación de los servidores. Cobertura y Presupuesto con un Incremento del 44% de préstamos condonables en relación con Gobiernos anteriores. Más de 150 servidores públicos beneficiados.
- **CAPACITACIÓN.** Esta ha sido una tarea permanente para potenciar conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes. Más de 180 capacitaciones realizadas en temas como: contratación pública, analítica de datos, gestión del conocimiento, herramientas tecnológicas y capacitaciones formativas de acuerdo a su quehacer o área de trabajo. Más de 2.000 servidoras y servidores capacitados y formados. 33.000 gestiones en atención a servicios educativos y formativos ofertados.
- **TIQUETERA MOMENTOS DE FELICIDAD.** Para promover el bienestar y el equilibrio entre la vida laboral y personal creamos nuevos beneficios. Más de 20 momentos de felicidad, impactando a los 2294 servidores que han hecho uso del mismo. 564 servidores en las fases del programa y sus diferentes actividades
- **SEMANA DE LA SALUD Y EL BIENESTAR.** Implementación de esta semana con el fin de activar acciones de bienestar que son experiencias que propician la reflexión, enfocadas en el cuidado personal, la salud mental, el entretenimiento y los momentos de felicidad en el entorno laboral. 6.300 exámenes médicos. 3.821 atenciones en las actividades de bienestar.
- **INNOVASER.** Esta es una iniciativa de solución eficiente para la implementación de la política del Modelo Integrado de Planeación

y Gestión (MIPG), denominada Gestión Estratégica del Talento Humano, para favorecer el buen desempeño organizacional con acciones concretas hacia la mejora continua en la calidad, la productividad y en la oportunidad del servicio.

Simplificación de acceso a la información y a los trámites y servicios de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

- **BENEFICIO E INCENTIVO PARA DEPORTE, HOBBY O SEGUNDA LENGUA** Este es un beneficio especial para incentivar entre los servidores y sus familiares que estén como beneficiarios, el estudio de una segunda lengua, la actividad física, el deporte y otras áreas de interés teniendo un reconocimiento económico anual.
Más de 2.055 familias y servidores han hecho uso del beneficio de aprovechamiento del tiempo libre.
Más de 1.707 servidoras y servidores diligenciaron la encuesta.
- **NEGOCIACIÓN Y FIRMA DE CONVENCIÓN COLECTIVA CON LOS TRABAJADORES OFICIALES Y SERVIDORES.** Se negoció con los sindicatos del Departamento obteniendo bienestar e incentivos para los servidores, igualmente con los trabajadores se firmó acuerdo sindical cuando hacía más de 20 años no se negociaba.
- **NIVELACIÓN SALARIAL PARA TRABAJADORES OFICIALES.** Se logró impactar a los trabajadores oficiales que contaban con una diferencia salarial frente a los demás empleados.
- **DÍA DE LA FAMILIA.** Se implementó el disfrute en los viernes del mes de junio con el fin de que el servidor compartiera con su familia en un parque de la caja de compensación familiar e impactamos 4.149 beneficiarios donde 1600 eran servidores públicos nuestros, un espacio de disfrute y recreación para ellos. Teniendo en cuenta la premisa La Alegría de Servir es importante dar claridad en algunas alertas que presenta la secretaría
 1. **Automatización de trámites:** Automatización de los sistemas de información G+ y Kactus que permita contar con datos en tiempo real de las novedades de personal (nómina, ingresos, encargos y retiros).
 2. **Seguimiento a los planes de mejoramiento (acompañamiento mensual):** Este seguimiento se realiza a los planes que fueron estructurados a partir de auditoría por parte de Contraloría
 3. **Seguimiento a los acuerdos de la convención colectiva con trabajadores oficiales y servidores:** Los acuerdos

fueron definidos en cada una de las convenciones realizadas en el 2023.

4. **Seguimiento al recobro del FONPET:** Mantener el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes para el uso de recursos FONPET para las vigencias

2.2.5. Secretaría De Tecnologías De Información Y Las Comunicaciones.

Es la encargada de Orientar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo el uso y apropiación de las TIC a nivel interno y en el territorio, con el fin de impulsar el desarrollo del ecosistema de innovación TIC y contribuir a la competitividad del departamento.

Por esto, la Secretaría desarrolla planes y proyectos que apuestan por convertir a **Antioquia en un territorio inteligente**, a través de estrategias que contribuyan al desarrollo tecnológico del departamento, principalmente en instituciones educativas rurales, alcaldías y parques municipales, entre otros, **impulsando la conectividad y fortaleciendo estructuras tecnológicas**.

A continuación se relacionan los logros.

1. Prácticas Transversales:

- Se inicia acompañamiento en estrategia de monitoreo al cumplimiento de ANS de incidentes y requerimientos, a través del informe de operación MEGANT en Power BI; el cual ha sido diseñado desde la práctica Gestión de informes y Gestión de niveles de servicio. Meta mensual 95%, resultado de enero a septiembre del presente año 97, 35%.
- Se finaliza diseño, pruebas y publicación de informe Aseguramiento de la Calidad MEGANT en Power BI (Percepción del servicio, Satisfacción global, Causas de satisfacción/Insatisfacción, Encuestas enviadas vs contestadas y SQA).
- Se realiza levantamiento de información para el cálculo de indicadores asociados al Tiempo de atención y Tiempo de solución, correspondiente a todos los medios de registro en el informe de operación MEGANT de Power BI; incluyendo el tiempo que tarda la creación de los casos que ingresan por el medio de registro MAIL.
- Red híbrida de conectividad rural con una inversión de COP 7.035.319.403 millones permitiendo desplegar redes de acceso a internet de última milla en TVWS en 110 instituciones educativas en 31 municipios y 64 veredas, con una velocidad entre 30Mbps a

50Mbps, servicios de firewall protector de red, portal cautivo, sistema de gestión y verificación remota.

2. Gestión de incidentes y requerimientos

- Se realiza análisis de resultados, luego de la entrega de las nuevas categorías de servicio y la capacitación realizada por el equipo de SAP a la mesa de servicios; y se obtiene desde la Coordinación de SAP-GOBANT y SAP-FLA que ha mejorado notoriamente el diagnóstico, categorización y escalamiento de los servicios, realizado actualmente por los Especialistas Nivel
- Debido al resultado satisfactorio de las capacitaciones de SAP; se programa sesiones con los Coordinadores de Infraestructura, Redes, Seguridad y Sistemas de información para revisar Categorías, ANS y Grupos de especialistas; seguido a esto se procederá con la iniciativa “En tus zapatos” en la mesa de servicios.
- Se activa comité de incidentes para el análisis de incidentes recurrentes y a su vez, realizar la respectiva postulación de problemas.

3. Gestión de conocimiento de TI:

- Rediseño del procedimiento (Alcance, objetivo, flujograma y descripción de actividades)
- Se construyen categorías y plantillas para los artículos de conocimiento.
- Se definen criterios de validación técnica y de forma para la postulación de artículos.
- Implementación de mejoras al módulo de conocimiento en herramienta de gestión.
- Construcción de matriz de validadores técnicos y/o expertos por líneas de servicio de TI.
- Elaboración por parte de los Especialistas de SAP, redes y seguridad de instructivos técnicos alusivos a las categorías de servicio, los cuales serán alojados en la nueva base de conocimiento (KDB).

4. Gestión de problemas

- Se activa comité de problemas y es socializada la metodología con cada uno de los participantes.
- Se postulan y registran los primeros 5 casos problemas.
- Se finaliza mejoras en el módulo de problemas SERVITIC.
- Apoyo en adherencia a los especialistas dueños de los problemas asignados, para realizar su primer análisis de causas y definir las acciones necesarias en la implementación de la solución. (Redes, Impresión Gobant y Aranda)

- Se adiciona reporte de problemas al informe de operación MEGANT en Power BI

5. Gestión de activos de TI

- Se finaliza diagnóstico de bodegas de TI (Sótano y segundo piso); el cual incluye hallazgos, recomendaciones y registro fotográfico.
- Se finaliza el diseño de los procedimientos de la Práctica Gestión de activos de TI y Administración de bodega de TI.
- Se inicia integración del agente de ADM a la CMDB de la herramienta de gestión, con el propósito de exportar en línea la información.
- Se finalizan instructivos para la actualización de inventario en la CMDB, preparación de equipos y Lista de chequeo para preparación de semilla.

6. Gestión de cambios

Se realiza seguimiento a los casos tipo Cambios como apoyo a la adherencia del proceso. Adicionalmente, se incluye el reporte de cambios en el informe de operación de la herramienta de gestión MEGANT en Power BI; donde se logra evidenciar un incremento en la cantidad de cambios registrados respecto al año anterior del 368%, pasando de 131 entre los meses de enero a septiembre, a 483 en el 2023.

7. Creación de 7 nuevos trámites en línea al servicio de la ciudadanía(Sobretasa departamental a la gasolina motor, botón de acuerdos de pago, autorización para el registro de escrituras públicas, inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, y el reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal).
8. Se implementaron más de 60 proyectos que apoyan la transformación digital, la digitalización de procesos, desarrollos de sitios web y tableros de control en la entidad, mejorando la eficiencia administrativa y la prestación de sus servicios.
9. Implementación de la plataforma CIFRA como centro de analítica de la Gobernación de Antioquia, un gran ecosistema de datos que integra infraestructura, análisis y tecnología que se usa para capturar, depurar y analizar información para la toma de decisiones en tiempo real.
10. La Gobernación de Antioquia fue premiada en el concurso de Máxima Velocidad de MinTIC como la entidad territorial número 1 en la implementación de la política de gobierno digital y la segunda a nivel nacional más comprometidas con la transformación digital,

siendo referentes en todo el país.

11. Creación de un robot para la notificación automática de pasaportes, permitiendo la descongestión en la entrega del documento.

2.2.6. Pensiones Antioquia: Cuenta con unas funciones misionales determinadas por la normatividad vigente del Sistema Pensional Colombiano, con una gestión que garantiza la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios de sus afiliados, pensionados y demás partes interesadas, con el respaldo del Departamento de Antioquia.

A continuación, se describen los principales logros:

LOGROS

- Oportunidad en el 100% del pago de las mesadas pensionales, para un total de **2913 Pensionados** (con corte al mes de septiembre de 2023), por un valor total de **COP 69.175.855 pesos** y demás prestaciones económicas contempladas en la Ley 100 de 1993.
- Administración de los aportes de **246 Afiliados** a Pensiones de Antioquia, con corte al mes de agosto (ya que los aportes del mes de septiembre se recaudan en el mes de octubre), por un valor de **COP 179.314.700 pesos.**
- Administración de los aportes de **246 Afiliados** a Pensiones de Antioquia, con corte al mes de agosto (ya que los aportes del mes de septiembre se recaudan en el mes de octubre), por un valor de **COP 179.314.700 pesos.**
- Pago de Bonos Pensionales, por un valor de **COP 8.809.207.000 pesos**, con corte a 31 de octubre de 2023, de los cuales COP 3.435.600.000 corresponden a Bonos Tipo B (Colpensiones) y COP 5.373.607.000 corresponden a Bonos Tipo A (Fondos Privados).
- Se logró suscribir acuerdos de pago con recursos de FONPET y radicarlos ante el Ministerio de Hacienda de las siguientes entidades: Municipio de Itagüí, Anserma Nuevo, San Rafael, San Roque, El Peñol, Chigorodó, Murindó, Carolina del Príncipe, Turbo, Ituango y Yarumal.
- Se logró recaudar aportes de periodos en mora desde la vigencia 2016, de las siguientes entidades cuotapartistas (con corte a julio de 2023):
 - Municipio de Yarumal COP 104.434.784
 - Municipio de Cisneros COP 174.258.849
 - COLPENSIONES COP 1.500.000.000
 - Municipio de Medellín COP 1.384.647.656
 - Universidad de Antioquia COP 84.396.075

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1. Bienes Muebles e Inmuebles

La Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza no tiene bienes a su cargo.

3.2. Talento Humano

La planta de cargos y personal adscrita a la Secretaria Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza con corte al 31 de Diciembre de 2023, se relacionan los cargos con los funcionarios asignados:

Tabla 2. Relación de la Planta de cargos de la Secretaria con el nombre, el cargo y el tipo de vinculación de los funcionarios públicos.

Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación
Jessica Lorena Vélez	Apoyo Administrativo	Contratista
Eliana Lorena Salazar Vasco	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad en Vacante Definitiva
Helga Blanco Garcia	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad en Vacante Definitiva
Karen Lorena Pérez Hernández	Secretario	Provisionalidad en vacante temporal
Diego Lopera Palacio	Profesional Universitario	Provisionalidad en Vacante Definitiva
Silvia Constanza Orozco Puerta	Profesional Universitario	Provisionalidad en Vacante Definitiva
Evelin Yeliza Palacio Restrepo	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva
Sergio Roldan Gutiérrez	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Elisa Fernanda Guerra Mesa	Asesor	Libre Nombramiento y Remoción
Gustavo Alfonso Araque Carrillo	Profesional Universitario	Provisionalidad en Vacante Definitiva

3.3. Presupuesto

La Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza no tiene ordenación del gasto, por lo tanto, no participa ni ejecuta contractualmente recursos de inversión de la Gobernación de Antioquia.

Pero es importante aclarar que el SERES realiza seguimiento a la ejecución de recursos de los fondos especiales que hacen parte de las Secretarías, Gerencias y Direcciones de este SERES

3.4. Planes, Programas y Proyectos:

3.4.1 Matriz ADE (Alineamiento y Direccionamiento Estratégico)

Es una matriz de proyectos priorizados y acordados por cada SERES y el Gobernador de Antioquia, con diferentes atributos, de una manera articulada a nuestro Plan de Desarrollo, UNIDOS por la VIDA 2020-2023 con unas características específicas las cuales son:

1. Los HITOS principales que representaran cada proyecto.
2. Se realizó una PLANIFICACIÓN anualizada y acumulada, para los cuatro años de gobierno, para cada HITO.
3. Se deberá oficializar un enlace técnico por cada SERES, para la gestión de información inherente a este ejercicio.

El Plan de Desarrollo elaborado y aprobado para la Gobernación de Antioquia para el cuatrienio 2020 – 2023, la Secretaría Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobernanza

3.4.1.1. Recursos para la Equidad: Cumplimiento con los recursos del plan financiero y los recursos alternativos establecidos para la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Tabla 3: Información correspondiente a cumplimiento de los indicadores de Recursos para la equidad con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrienio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrienio
Cumplimiento Plan financiero	COP 4,90	COP 5,50	COP 6,06	COP 5,36	COP 21,82
Cumplimiento Recursos alternativos	COP 439 Mil Millones	COP 4,60	COP 4,24	COP 0,02	COP 9,30

3.4.1.2. Más cerca la ciudadanía: Garantizar y promover una buena atención, buscando llegar con más y mejores trámites y/o servicios, que nos permitan estar más cercanos y unidos a los ciudadanos del Departamento de Antioquia.

Tabla 4: Descripción de cada uno de los indicadores que corresponde el ítem más cerca de la ciudadanía con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrienio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrienio
5.3.7 P3 100 % de trámites racionalizados al servicio de la ciudadanía	38	32	52	0	122
5.3.7 P2 Nuevas herramientas y canales de atención	1	3	4	0	4
5.3 R3 Satisfacción ciudadana	90,40%	92,25%	98,4%	99,0%	99,0%

3.4.1.3. Modelo de abastecimiento estratégico para la gobernación: Establecer un Modelo de Contratación en la Gobernación de Antioquia, que busca generar un proceso de adquisición de bienes y servicios con mayor eficiencia, transparencia y control, generando confianza, eficiencia y servicio a los ciudadanos del Departamento.

Tabla 5: Información correspondiente a cumplimiento de los indicadores de Modelo de abastecimiento estratégico con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrienio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrienio
Implementación del modelo de abastecimiento estratégico en la Gobernación de Antioquia	N/A	55%	80%	90%	80%
Gestión de la Adquisición de Bienes y Servicios con Características	15	17	59	71	162

Técnicas Uniformes - CTUs.					
----------------------------	--	--	--	--	--

3.4.1.4. Al cuidado de nuestro patrimonio: Garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información pública de calidad, completa, confiable, veraz, oportuna, pertinente y siempre disponible en condiciones de equidad y transparencia

Tabla 6: Descripción de cada uno de los indicadores que corresponde el ítem Al cuidado de nuestro patrimonio con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrenio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrenio
5.4.6 P1 Reconocimiento contable del 100% de los activos fijos	588	640	386	386	2.000
5.4.6 P2 El 100% de los bienes muebles saneados	4.159	18.841	18.090	4.855	45.945
5.4.1 P6 Archivo organizado en 136 unidades administrativas de la Gobernación de Antioquia, acorde a la Normatividad	72%	73%	77.5%	80.0%	80.0%

3.4.1.5. Legalidad y Transparencia: Fortalecer los sistemas de control para identificar, prevenir, gestionar y controlar los riesgos en el cumplimiento de normas, a través de la Política de Transparencia Institucional.

Tabla 7: Información correspondiente a cumplimiento de los indicadores de Legalidad y Transparencia con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrenio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrenio
5.4 R5 Implementa el Sistema	10%	20%	30%	70%	70%

Administrativo de Riesgo de Lavado de Activos - SARLAFT					
5.4 R5 Daño antijurídico económico evitado superior al 75%	75%	75%	75%	91,6%	91,6%

3.4.1.6. La alegría de servir: Brindar oportunidades de desarrollo a los servidores públicos, pensionados y sus familias, para el mejoramiento de la calidad de vida laboral, atendiendo necesidades de protección, manejo del tiempo libre, aprendizaje, deporte y recreación; de forma que se contribuya a la felicidad, productividad, innovación, equilibrio de la salud física y mental de los servidores, y al logro de los valores institucionales

Tabla 8: Descripción de cada uno de los indicadores que corresponde el ítem la Alegría de Servir con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrienio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrienio
5.5.5P1 Servidores atendidos en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	9.175	11.872	11.384	11.530	43.961
5.5.5P1 Servidores atendidos en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	2.983	2.838	2.271	2.271
5.5.6 P1 Servidores atendidos en el cuatrienio 2020 – 2023 en los programas de bienestar laboral y calidad de vida	20.579	60.087	81.499	105.629	105.629
5.5.6 P1 Servidores atendidos en el cuatrienio 2020 – 2023 en los programas de	N/A	2.986	2.957	2.939	2.939

bienestar laboral y calidad de vida					
5.5.7 P1 Atención en capacitación en el cuatrienio 2020 – 2023, en competencias funcionales para servidores	11.225	22.157	30.241	40.430	40.430
5.5.7 P1 Atención en capacitación en el cuatrienio 2020 – 2023, en competencias funcionales para servidores	N/A	2.097	2.309	2.206	2.206

3.4.1.7. Evolución humana 1: Fortalecer la gestión de la Administración Departamental con servidores públicos competentes, saludables y felices, dentro de una estructura flexible, ágil y moderna, y un modelo de operación por procesos orientado a los resultados y una cultura organizacional que apalanque el logro de los objetivos. Se considerará el conocimiento como un activo clave de la organización y se fomentarán las prácticas laborales como apoyo a la gestión

Tabla 9: Información correspondiente a cumplimiento de los indicadores de Evolución humana 1 con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrienio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrienio
5.5 R3 Índice de Desarrollo Institucional	ND	93,1%	95%	88,8%	88.8%

3.4.1.8. Respeto por los mayores: Administrar eficientemente el pasivo pensional del Departamento de Antioquia, manejando directamente las bases de datos de Pasivocol y unificando los softwares de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social y del nivel central, para garantizar que la información no genere

errores que afecten la validación en última instancia por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 10: Descripción de cada uno de los indicadores que corresponde el ítem Repeto por los mayores con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrienio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrienio
5.5.8 P1 Datos del Pasivocol actualizados, depurados, soportados y debidamente verificados	75%	83,3%	90%	100%	100%

3.4.1.9. Antioquia Territorio Inteligente: Fortalecer la conectividad o la infraestructura TIC que permita desarrollar proyectos transversales que apoyen la transformación digital en el Departamento de Antioquia, para facilitar el acceso a los servicios digitales que requieren los ciudadanos.

Tabla 11: Información correspondiente a cumplimiento de los indicadores de Antioquia Territorio Inteligente con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrienio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrienio
2.7.3 P2 Puntos Digitales en el Departamento de Antioquia	0	0	50	233	283
15 Diamantes de territorios inteligentes	N/A	0	1	32	33

3.4.1.10. Transformación Digital GobANT: El objetivo es proveer las herramientas que posibiliten la explotación adecuada de los datos generados en la Gobernación de Antioquia, que puedan ser utilizados por las demás entidades de la Administración Pública y

los ciudadanos, para tomar decisiones acertadas cumpliendo con la Política de Gobierno Digital, mediante el desarrollo de sistemas de información, interoperables y georreferenciados.

Tabla 12: Descripción de cada uno de los indicadores que corresponde el ítem Transformación Digital GobANT con el nombre de indicador, el año 2020, 2021, 2022, 2023 y el total del cuatrenio.

Indicador	2020	2021	2022	2023	Total de cuatrenio
2.7.3 Proyectos que apoyan la transformación digital	1	2	29	36	68

3.4.2. Informes, Rendición de Cuentas y Actos Administrativos:

Este ítem no aplica para el SERES de Desarrollo Institucional y Gobernanza

3.4.3. Reglamentos, Manuales y Procedimientos:

Este ítem no aplica para el SERES de Desarrollo Institucional y Gobernanza

4. Juntas, Comités, Consejos.

El SERES de Gobernanza asistió a los siguientes consejos, juntas y comité, de las diferentes entidades, las decisiones y actuanes realizadas durante la delegación reposan en las actas y acuerdos en el archivo de las diferentes entidades.

Tabla 13: Descripción de las entidades a las que asiste la secretaría con la categoría y el tipo de acto.

Juntas, Comités, Consejos			
Nombre de la Entidad		Categoría	Tipo de Acto
1	Savia Salud	Delegada	Decreto
2	Consejo Superior de la UdeA	Delegada	Decreto
3	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. - Metro de Medellín	Delegada	Decreto
4	Escuela contra la drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento	Delegada	Decreto
5	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	Delegada e Invitada	Decreto
6	Federación Nacional de Departamentos - FND	Apoderada	Decreto

7	Hidroelectrica Ituango S. A. E.S.P - HIDROITUANGO	Apoderada	Decreto
8	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	Por derecho propio - Principal	Decreto
9	Junta Departamental de Educación	Por derecho propio - Principal	Decreto
10	Lotería de Medellín	Delegación	Decreto
11	Reforestadora Integral de Antioquia S.A. - RIA	Apoderado	Decreto
12	Sociedad de Televisión de Antioquia Limitada - TELEANTIOQUIA	Apoderado	Decreto
13	Universidad de Antioquia	Delegado	Decreto

5. Concepto General

Durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2023 se vinieron realizando estrategias que permitieron evidenciar el compromiso de cada una de las Dependencias a mi cargo, demostrando de una manera eficiente la gestión de los recursos asignados tanto de funcionamiento como inversión teniendo como base los principios generales de la administración pública y el trabajo del Gobernador de Antioquia.

Estas acciones se centraron en garantizar una administración viable en la que todas las dependencias trabajaron de manera conjunta para cumplir con los planes, programas y proyectos, lo que a su vez contribuyó a mejorar el desarrollo institucional y la gobernanza del Departamento, gracias a todos estos esfuerzos hemos logrado sobrepasar con medidas efectivas y con perspectiva de largo plazo, entregando a la Administración Departamental unas Dependencias fortalecidas en todos los ámbitos.

En el SERES se desempeñó un papel muy importante en este proceso al brindar acompañamiento en las labores realizadas, por cada una las secretarías, gerencias y direcciones que lo conforman, utilizando los medios y métodos necesarios para cumplir con las líneas de acción adecuadas en cada uno de los proyectos estratégicos, Esto generó un progreso en las prácticas de gestión y sostenibilidad, establecido en la implementación de políticas, procesos y medidas diseñadas para mejorar la eficiencia y efectividad en la función pública de conformidad con la establecidas en la Ley.

Este enfoque generó un impacto positivo en los retos que se propusieron en el Plan de Desarrollo “Unidos”. Hoy por hoy se proyecta unas dependencias con estructuras mejoradas y ajustadas a la realidad, a la necesidad de la ciudadanía y el bienestar laboral.

Por tanto, entregamos a la Administración Departamental herramientas de gestión y control actualizadas, que consiente en tener un registro de la información para el adecuado funcionamiento, gracias a esta gestión logramos hoy tener resultados positivos que generan valor a la entidad y los Antioqueños.

6. Anexos al Informe de Gestión

- Matriz ADE (Alineamiento y Direccionamiento Estratégico)



LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ
Ex Secretaria Sectorial de Desarrollo
Institucional y Gobernanza
C.C 21.931.982